



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
- FUSAGASUGÁ -

**UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**

Rad: 17823      Fecha: 19/06/2018      Hora: 13:58:36  
Asunto: EVALUACIÓN JURÍDICA INV PUB 83-2018 REDES ELÉCTRIC  
Anexos: 64 FOLIOS TOTALES + 1 CD  
Remite: JENNIFFER ACENETH RIVERA BUSTOS  
Destino: JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ

11 -

Fusagasugá, 2018/06/19

Doctor:  
**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ**  
Jefe de Oficina de Compras  
Universidad de Cundinamarca  
Fusagasugá

**REF. Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la Invitación Pública No.083 de 2018 "INSTALACION Y CONEXIÓN DE LAS REDES ELECTRICAS REGULADAS, VOZ Y DATOS DE LA SEGUNDA ETAPA OFICINA DE ATENCION AL USUARIO EJECUTADO EN EL 2017, PARA SU HABILITACION EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGA".**

Respetada Doctora,

Con toda atención, me permito enviar la evaluación jurídica realizada a la propuesta presentada dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el Acta de Recibo de propuestas suscrita el 15 de Junio de 2018, a las 4:52 P.M. en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, por el Director de Bienes y Servicios Ricardo Andrés Jiménez Nieto, la Jefe de Compras Jenny Peñaloza Martínez, la Directora Jurídica Jenniffer Aceneth Rivera Bustos, la Asesor Jurídico Sandra Yanet López Cardona, fue presentada la siguiente propuesta dentro del plazo fijado, así:

**1. REDES LOPEZ S.A.S. NIT: 900824798-1 (PERSONA JURIDICA)**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
[oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
<b>OFERTA O COTIZACION – Propuesta Económica</b>				
1	Original	Folios 1-2	X	
	Debidamente diligenciado y firmado. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.		X	
	La propuesta deberá adjuntarse de igual manera en medio magnético (Excel) para su correspondiente validación.		X	
<b>ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS</b>				
2	Representante Legal y el proponente <b>no deberán tener antecedentes Disciplinarios</b> ante la Procuraduría General de la Nación. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	No fue aportado por el proponente pero fue verificado en la pagina  Código de verificación para la cedula el No.79695737 es 111191447 y para el Nit: 900824798-1 es 111191711 de fecha 19/06/2018	X	
	En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
<b>BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES</b>				
3	El Representante Legal y el proponente <b>no deberán tener antecedentes Fiscales</b> ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la	No fue aportado por el proponente pero	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
[oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	fue verificado en la pagina  Código de verificación para la cedula el No.79695737 es 180619100015 y para el Nit: 900824798-1 es 180619100257 de fecha 19/06/2018		
	En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
<b>ANTECEDENTES JUDICIALES</b>				
4	El Representante legal <b>no deberá tener antecedentes judiciales</b> ante la Policía Nacional. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia).	No fueron aportados por el proponente pero fue verificado en la pagina  <b>No presenta antecedentes judiciales</b>	X	
	En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
<b>COPIA DE CÉDULA DE CIUDADANÍA</b>				
5	<b>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía</b> del representante legal.	Folio 4	X	



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
- FUSAGASUGÁ -

ITEM	DOCUMENTO SOLICITADO	FOLIO	CUMPLE	NO CUMPLE
	En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			N/A
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL</b>				
6	El objeto socia debe ser afín al requerimiento de la presente invitación	Folios 5-7	X	
	La sociedad debe está registrada		X	
	Demostrar plazo de vigencia de sociedad del plazo del contrato un (1) año mas		X	
	El Representate Legal debe poseer facultades para comprometer a la sociedad y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el acto de órgano directivo que le da dicha facultad.		X	
	Haber sido expedida con fecha no mayor a treinta (30) días de antelación a la presentación de la propuesta.		X	
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)</b>				
7	Fotocopia del Registro Único Tributario <b>RUT</b> . La actividad Comercial debe estar actualizada y correspondiente al Objeto del a contratar.	Folio 8	X	
	En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.			N/A

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
[oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional



CERTIFICADO DE PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES				
8	<p><b>Certificado de pago y cumplimiento (PAZ Y SALVO)</b> de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en <b>salud, pensiones y parafiscales</b> (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo de los <b>seis (6) meses anteriores</b> a la presentación de la propuesta, con una fecha de expedición no mayor a TREINTA (30) DÍAS calendario a la presentación de la propuesta. Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. El representante legal se deberán anexar las <b>planillas de pago</b> de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta).</li><li>2. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para este último deberá adjuntarse el <b>certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la tarjeta profesional</b>, y la cedula de ciudadanía, en caso contrario por el Representante Legal.</li></ol>	<p><b>Folios</b> 9-11</p> <p>En la certificación no se especifica que se encuentra al día en el pago en los <b>seis (6) meses anteriores</b> a la presentación de la oferta y no viene firmada por el Representante Legal, como se especifica en el presente numeral.</p>		X
	<p>En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>		N/A	



ANEXOS				
9	<b>Anexo No. 1 <u>Compromiso Anticorrupción.</u></b> En original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptan firmas mecánicas ni escaneadas.	<b>Folios</b> <b>12-13</b>	<b>X</b>	
	En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal el consorcio o unión temporal, cumpliendo lo indicado en este numeral.	N/A		
10	<b>Anexo No. 2 <u>Certificado y Compromiso de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)</u></b> En original debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	<b>Folios</b> <b>14-15</b>	<b>X</b>	
	En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.	N/A		
11	<b>Anexo No. 3 <u>Compromiso de buenas prácticas ambientales,</u></b> en original, debidamente diligenciado y firmado por el proponente. No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas.	<b>Folios</b> <b>16</b>	<b>X</b>	
	En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> deberá se diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	N/A		
DOCUMENTACION PARA UNION TEMPORAL Y CONSORCIO				
1	<b><u>Documento de Constitución</u></b> del Consorcio o Unión Temporal, en original, debidamente diligenciado y	N/A		



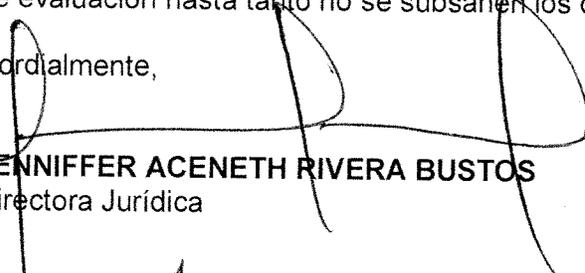
**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA  
- FUSAGASUGÁ -

<p>firmado por el proponente, (No se aceptaran firmas mecánicas ni escaneadas), el cual deberá contar con la siguiente información o cumplir con los siguientes requisitos:</p> <p>1.-Acreditar que la duración el consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más.</p> <p>2.-La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo remplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.</p>	
---	--

Se deja constancia, que la Dirección Jurídica verificó a través de la página web los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, de la Firma **REDES LOPEZ S.A.S.**, en donde se constató que no tienen antecedentes de ninguna índole.

La Firma **REDES LOPEZ S.A.S** se encuentra **INHABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación hasta tanto no se subsanen los documentos requeridos.

Cordialmente,

  
**JENNIFFER ACENETH RIVERA BUSTOS**  
Directora Jurídica

Proyecto: Adriana Castañeda  
Abogada Externa

**ANEXO: 6 folios**

11.52.6

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Ext: 108 -115 Línea Gratuita 018000976000  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
[oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co](mailto:oficinajuridicaudec@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*